ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: 8-9302-1436 Contratar el servicio mantenimiento correctivo y demarcación de las rampas de acceso y escaleras del Centro de Comercio y Servicios y sus sedes dependientes.

En cumplimiento de lo ordenado en el capítulo VI del Decreto 1082 de 2015 "Análisis del Sector Económico y de los proponentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso actual de contratación, analizando los siguientes aspectos:

4.1.1 Generalidades

1. **Normatividad y regulaciones:**

En Colombia, la accesibilidad y seguridad en espacios públicos y privados están reguladas por normativas como la Ley 361 de 1997, que establece las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, y el Decreto 1077 de 2015, que compila las regulaciones del sector transporte y movilidad. Además, las normas técnicas colombianas (NTC) y las regulaciones del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio establecen requisitos específicos para la construcción, mantenimiento y señalización de rampas y escaleras.

2. **Requisitos para rampas y escaleras:**

- Las rampas deben tener una pendiente adecuada (generalmente no mayor a 8-10%) para garantizar la accesibilidad.
- La superficie de las rampas debe ser antideslizante y estar en buen estado.
- Las escaleras deben contar con pasamanos en ambos lados y estar libres de obstáculos.
- La demarcación, señalización y señalética deben ser claras y visibles, facilitando la orientación y seguridad.

3. **Mantenimiento:**

- El mantenimiento preventivo y correctivo es fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad.
- Incluye limpieza, reparación de superficies, reposición de señalización y revisión de estructuras.
- La frecuencia del mantenimiento depende del uso y las condiciones del entorno, pero generalmente se realiza de manera periódica.

4. **Responsables:**

- Los propietarios o administradores de los espacios públicos o privados son responsables de garantizar el mantenimiento y cumplimiento de las normativas.
- En algunos casos, las entidades gubernamentales, como las alcaldías o las secretarías de movilidad, realizan inspecciones y supervisan el cumplimiento.

5. **Desafíos y oportunidades:**

- La adecuación de espacios existentes para cumplir con las normativas puede presentar desafíos técnicos y económicos.
- La sensibilización sobre la importancia de la accesibilidad y la seguridad impulsa mejoras en el sector.
- La innovación en materiales y tecnologías puede facilitar el mantenimiento y mejorar la durabilidad de las rampas y escaleras.

4.1.2 Regulación:

Ley 361 de 1997: Es la principal normativa que busca garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para las personas con discapacidad. Establece los requisitos mínimos para la construcción y adecuación de espacios públicos y privados, incluyendo rampas y escaleras, para facilitar su uso por todos.

Decreto 1077 de 2015: Este decreto compila y actualiza las regulaciones del sector transporte, movilidad y accesibilidad, incluyendo aspectos relacionados con la infraestructura para personas con discapacidad.

Normas técnicas colombianas (NTC): Las NTC proporcionan especificaciones técnicas para la construcción, señalización y mantenimiento de rampas y escaleras, asegurando que cumplan con estándares de seguridad, durabilidad y accesibilidad.

Normas de seguridad industrial y salud en el trabajo: Incluyen regulaciones sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de estructuras, garantizando la seguridad de los usuarios y del personal encargado del mantenimiento.

Regulaciones municipales y distritales: Cada municipio o ciudad puede tener ordenanzas específicas relacionadas con la accesibilidad, señalización y mantenimiento de infraestructura urbana, que complementan las normativas nacionales.

Normas internacionales: Colombia también se rige por estándares internacionales, como las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las recomendaciones de la Unión Europea, en temas de accesibilidad y seguridad.

4.1.1.2 Ubicación Geográfica

Para los efectos legales, téngase por lugar de ejecución del contrato la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Centro de Comercio y Servicios y sedes a cargo, ubicadas en:

LUGAR	DIRECCIÓN
Sede 43	Carrera 43 No. 42-40
Servicios Administrativos	Carrera 6 # 60b – 110, Barranquilla.
Comercialización, Cayenas	Carrera 15 Sur # 48-480, Barranquilla.
Multilingüismo	Carrera 21b # 39 – 59 Barranquilla.

4.1.1.3 Aspecto Económico

Sector económico en Colombia

Crecimiento y demanda: El sector ha mostrado una tendencia de crecimiento constante, impulsado por la necesidad de cumplir con normativas de accesibilidad, la expansión de infraestructura urbana y la modernización de espacios públicos y privados. La demanda aumenta

especialmente en proyectos de construcción, renovación urbana y en la adaptación de espacios existentes para garantizar la accesibilidad universal
Factores que influyen: - Políticas públicas y regulaciones que exigen mejoras en infraestructura accesible. - Inversiones en proyectos de movilidad y urbanismo. - Conciencia social sobre la inclusión y derechos de las personas con discapacidad. - Disponibilidad de tecnologías y materiales innovadores que facilitan el mantenimiento y mejoran la durabilidad.
Competencia y actores: El mercado está conformado por empresas especializadas en mantenimiento, señalización, construcción y adecuación de infraestructura. La competencia se ve influenciada por la calidad del servicio, cumplimiento normativo y precios.
Retos del sector: La adecuación de espacios existentes puede ser costosa y técnica. n- La informalidad en algunos procesos de mantenimiento y construcción. - La necesidad de capacitación continua para cumplir con las normativas y estándares de seguridad. - La fluctuación en los costos de materiales y mano de obra.
Oportunidades: - Crecimiento en proyectos de infraestructura pública y privada. - Incentivos gubernamentales para mejorar la accesibilidad urbana. n- Innovación tecnológica que reduce costos y aumenta la eficiencia. - Mayor conciencia social que impulsa la demanda de espacios accesibles y seguros.

El sector de mantenimiento y demarcación de rampas y escaleras en Colombia es dinámico y en expansión, impulsado por regulaciones, inversión en infraestructura y una creciente conciencia social. Aunque enfrenta desafíos relacionados con costos y adecuación técnica, presenta oportunidades significativas para empresas innovadoras y comprometidas con la calidad y la inclusión

Clasificación Sectorial

El servicio de mantenimiento y demarcación de rampas de acceso y escaleras pertenece principalmente al **sector de servicios** dentro de la economía. Más específicamente, se puede ubicar en el **sector de servicios profesionales, técnicos y de apoyo**, ya que involucra actividades especializadas relacionadas con la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura para la accesibilidad.

También puede considerarse parte del **sector de la construcción y obras públicas**, dado que muchas de estas actividades están relacionadas con proyectos de infraestructura urbana y privada. Además, en algunos casos, puede estar vinculado al **sector de la ingeniería y arquitectura**, si implica diseño y planificación especializada.

En resumen, aunque tiene componentes de construcción, su clasificación principal sería en el **sector de servicios**, enfocado en mantenimiento, adecuación y señalización de infraestructura.

Estado actual del sector en Colombia 1. **Crecimiento y demanda:** El sector continúa en expansión, impulsado por la necesidad de cumplir con normativas de accesibilidad, la inversión en infraestructura urbana y la modernización de espacios públicos y privados. La demanda ha aumentado en proyectos de construcción, renovación urbana y en la adaptación de espacios existentes para garantizar la inclusión de personas con discapacidad.

Innovación y tecnología: Se observa una tendencia hacia la incorporación de tecnologías y materiales innovadores que mejoran la durabilidad, seguridad y eficiencia en el mantenimiento

y demarcación. Esto incluye el uso de señalización táctil, materiales antideslizantes y sistemas de señalización inteligente.

Normativas y regulaciones: El marco legal en Colombia ha fortalecido la importancia de la accesibilidad, lo que ha llevado a un mayor cumplimiento y exigencia en los proyectos. Las regulaciones están en constante actualización, promoviendo mejores prácticas en el sector.

Retos actuales:- La adecuación de espacios existentes puede ser costosa y técnica, lo que requiere inversión y planificación cuidadosa. - La informalidad en algunos procesos aún persiste, afectando la calidad y seguridad. - La fluctuación en los costos de materiales y mano de obra puede impactar los proyectos. - La necesidad de capacitación continua para cumplir con las normativas y estándares de seguridad.

Oportunidades: Crecimiento en proyectos de infraestructura pública y privada, especialmente en ciudades en expansión. - Incentivos gubernamentales y programas de apoyo para mejorar la accesibilidad urbana. - La tendencia hacia ciudades más inclusivas y sostenibles impulsa la demanda. - Innovación tecnológica que reduce costos y aumenta la eficiencia en mantenimiento y señalización.

Resumen: El sector está en un momento de consolidación y crecimiento, con una fuerte tendencia hacia la innovación y el cumplimiento normativo. Aunque enfrenta desafíos relacionados con costos y adecuación técnica, las oportunidades para empresas comprometidas con la calidad y la inclusión son significativas. La demanda sigue en aumento, especialmente en proyectos de infraestructura y urbanismo sostenibles.

Tipos de proveedores: - Empresas especializadas en señalización vial y de accesibilidad. n- Empresas de construcción y mantenimiento que ofrecen servicios integrales de infraestructura urbana. n- Fabricantes y distribuidores de materiales específicos, como señalización táctil, pinturas antideslizantes, barandales y otros elementos de seguridad. n- Consultoras y profesionales en ingeniería y arquitectura que diseñan soluciones personalizadas.

Características: n- Muchos proveedores son empresas locales con experiencia en proyectos específicos de accesibilidad urbana. n- Algunos grandes contratistas y empresas multinacionales también participan en licitaciones públicas y privadas.

Competencia en el sector. **Nivel de competencia:** El sector es bastante competitivo, con varias empresas ofreciendo servicios similares. La competencia se basa en la calidad del trabajo, cumplimiento de normativas, innovación y precios.

Diferenciación: - La especialización en ciertos tipos de rampas o señalización puede ser un factor diferenciador. - La capacidad de ofrecer soluciones integrales, desde el diseño hasta la ejecución y mantenimiento, también es valorada. n- La innovación en materiales y tecnologías puede dar ventaja competitiva.

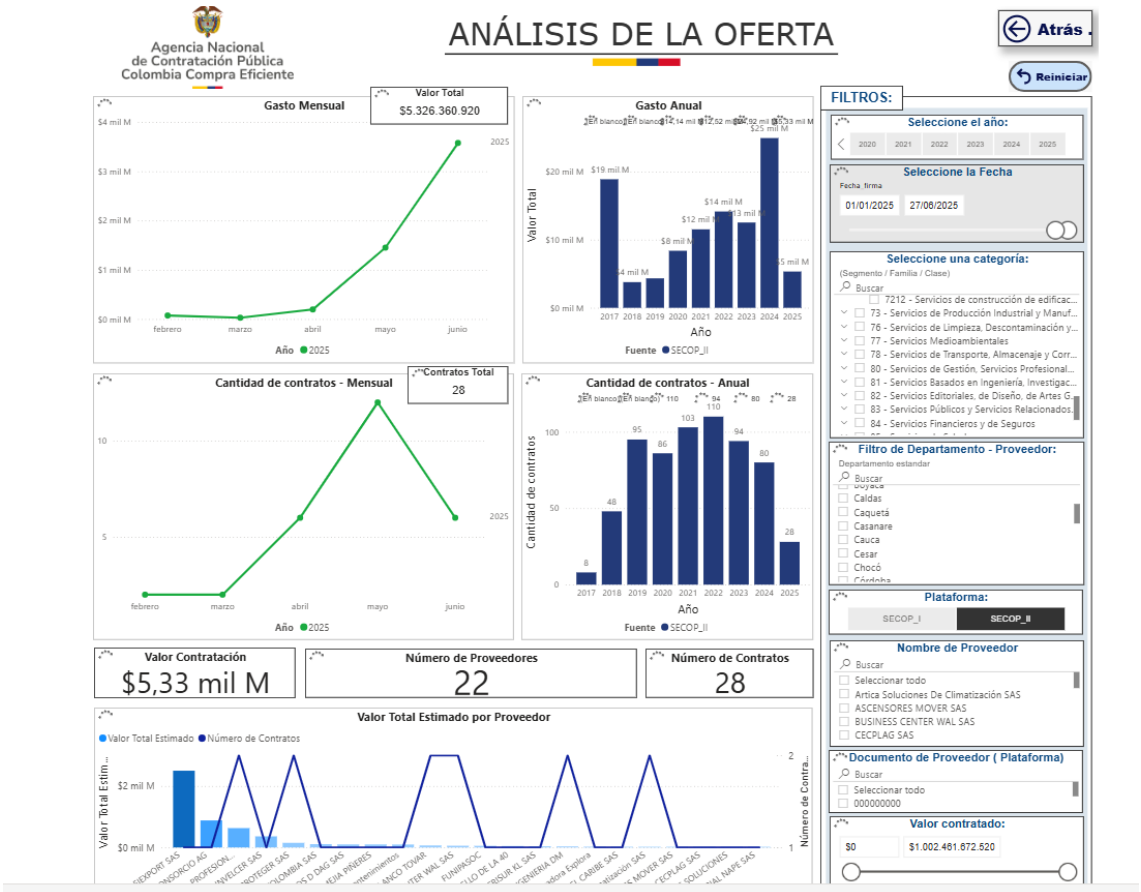
Barreras de entrada: - Requiere conocimientos técnicos, certificaciones y experiencia en normativas de accesibilidad. - La inversión en materiales y equipos especializados puede ser significativa. - La competencia con empresas ya establecidas y con buena reputación puede ser un desafío para nuevos entrantes.

Resumen: El mercado cuenta con una variedad de proveedores, desde empresas locales hasta multinacionales, compitiendo principalmente en calidad, innovación y precio. La diferenciación y la especialización son claves para destacar en este sector.

4.1.2 Estudio De La Oferta

Se procede a la búsqueda de procesos adelantados relacionados con los códigos: 721513, 721540, 551217, 601211, 312015."

Los cuales se encuentran registrados a través de la herramienta de análisis de oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, durante la vigencia 2025 así:
https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

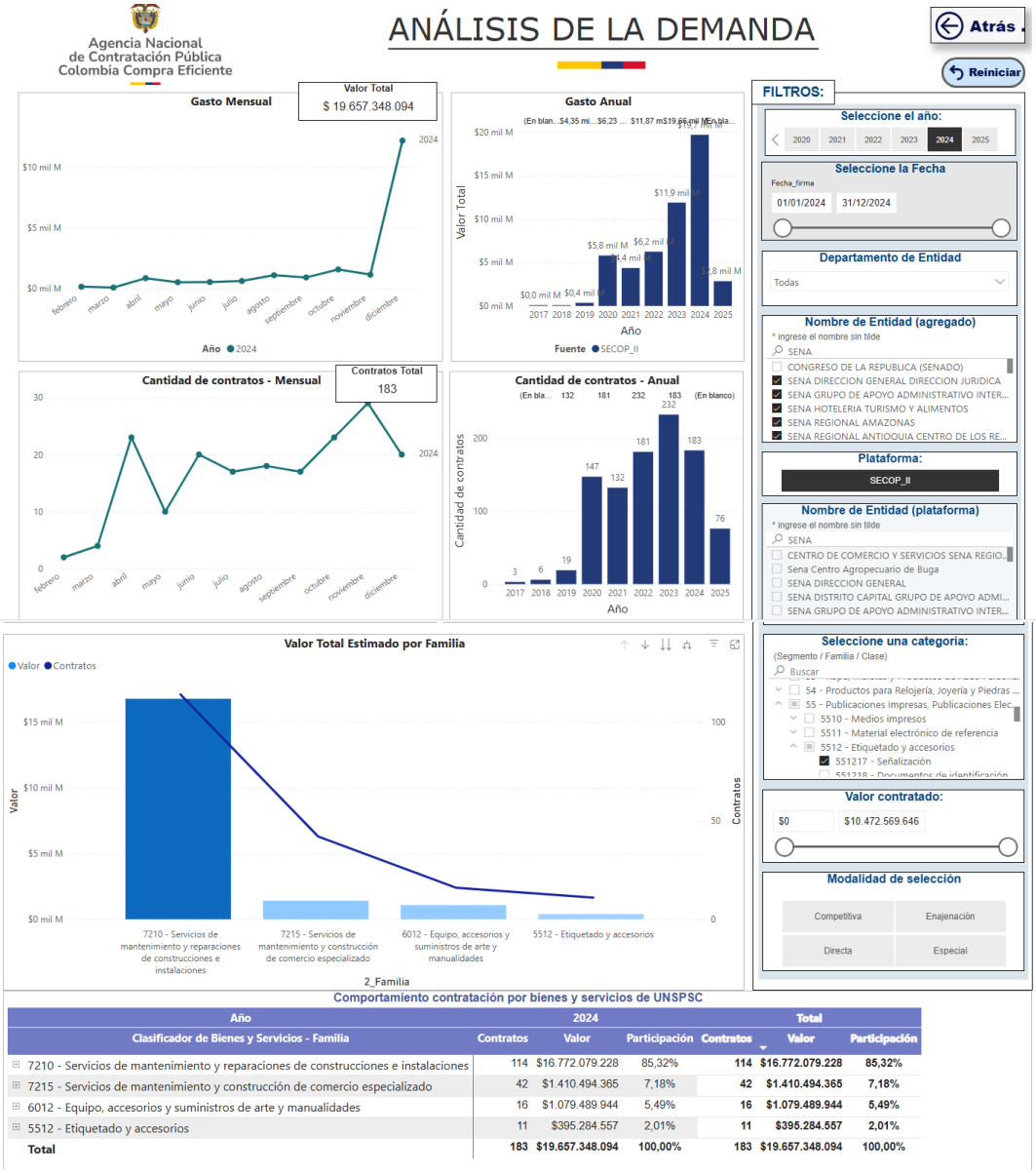




Con base en la información antes suministrada, se puede concluir que durante lo corrido del 2025, a nivel local la oferta corresponde a 22 proveedores, que cuentan con experiencia en una o todas las actividades relacionadas en las especificaciones técnicas, con los que se puede llevar a cabo procesos contractuales de esta índole, las cuales cuentan con experiencia idónea para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes.

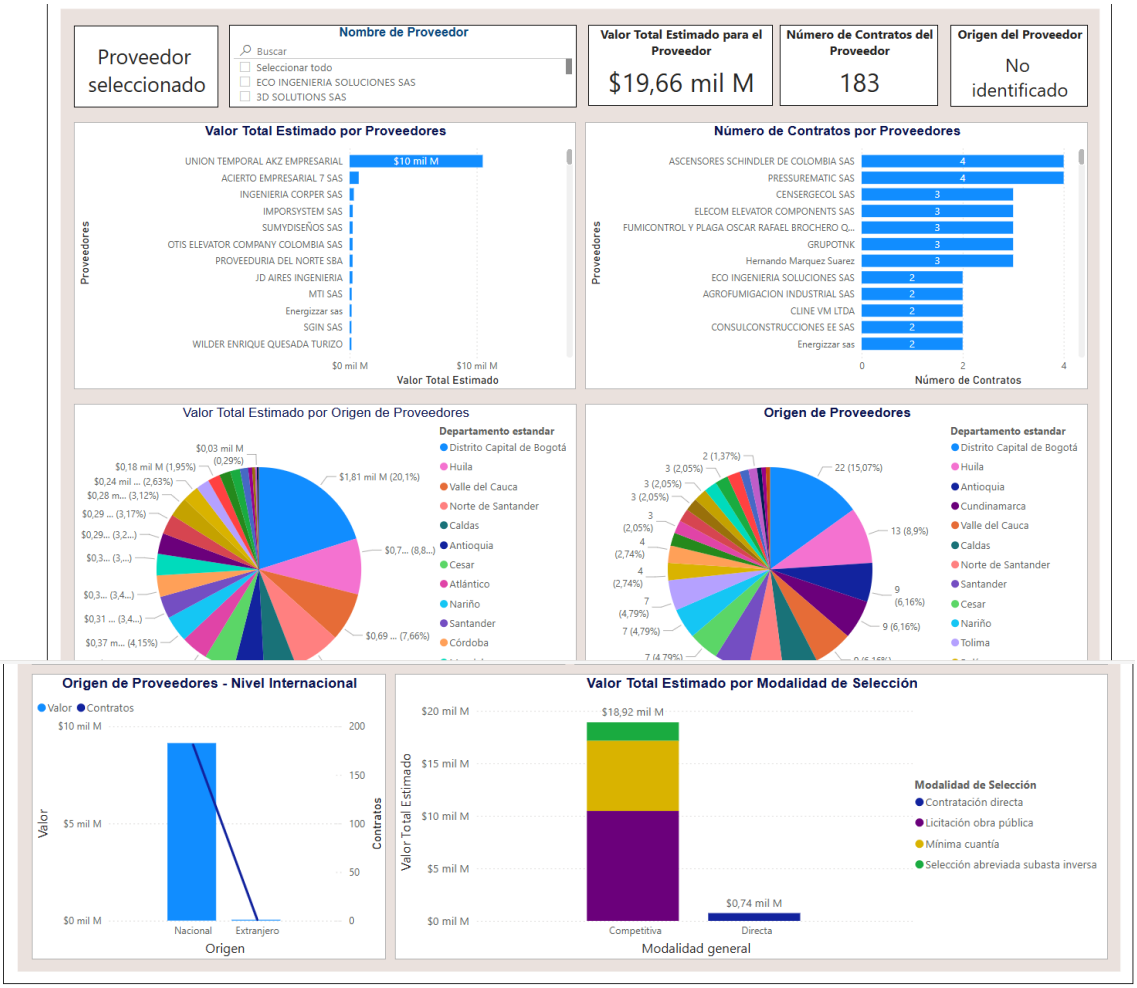
4.1.3 Estudio de la Demanda

Se procede a la búsqueda de procesos adelantados relacionados con los códigos: 721513, 721540, 551217, 601211, 312015.”



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	114	$16.772.079.228	85,32%	114	$16.772.079.228	85,32%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	42	$1.410.494.365	7,18%	42	$1.410.494.365	7,18%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	16	$1.079.489.944	5,49%	16	$1.079.489.944	5,49%
5512 - Etiquetado y accesorios	11	$395.284.557	2,01%	11	$395.284.557	2,01%
Total	**183**	**$19.657.348.094**	**100,00%**	**183**	**$19.657.348.094**	**100,00%**

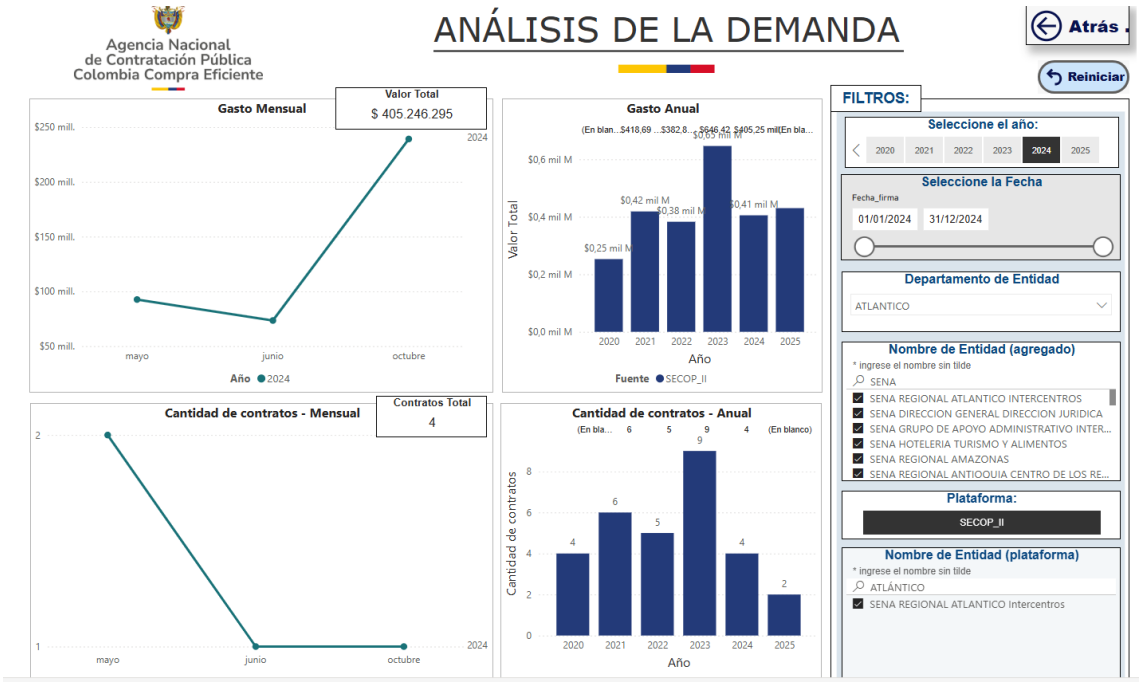


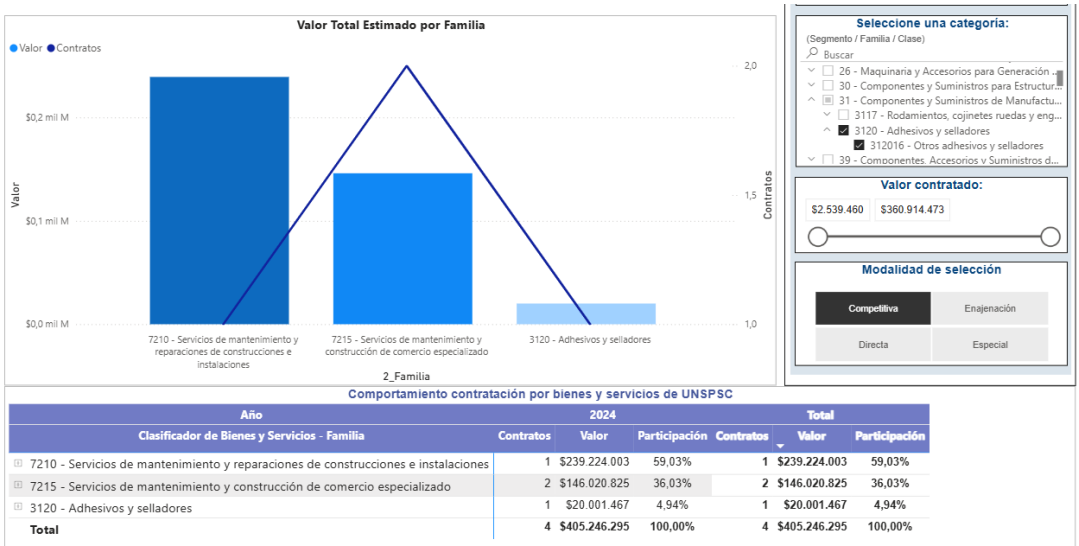
Los cuales se encuentran registrados a través de la herramienta de análisis de demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente, durante la vigencia 2024 y 2025 así: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Teniendo en cuenta los datos suministrados anteriormente, se puede concluir que durante la vigencia 2024, a nivel nacional el SENA, ha llevado a cabo 183 contratos relacionados con el presente proceso, los cuales guardan relación con el objeto y especificaciones de este y donde el valor total estimado para fue de 19 Mill.

Los proveedores que suscribieron contratos con la entidad principalmente fueron del Distrito capital de Bogotá, y de otros departamentos como, Huila Valle del Cauca, Norte de Santander, Caldas, Antioquia, Cesar, Atlántico.

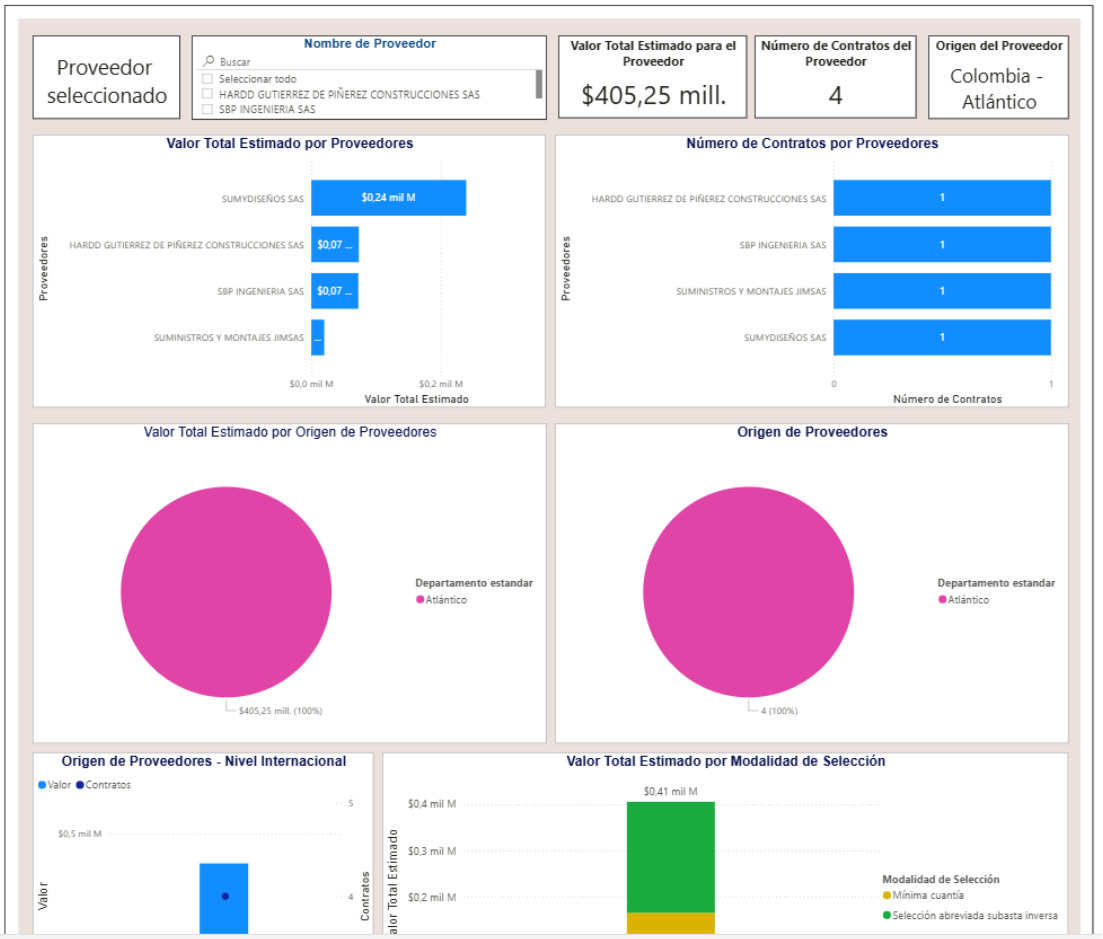
Por su parte, se efectúa la consulta para identificar el comportamiento de la demanda en el lugar donde se desarrollará el contrato, identificando el numero de contratos suscritos por el Servicio Nacional de Aprendizaje en el Atlántico en el Atlántico, así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$239.224.003	59,03%	1	$239.224.003	59,03%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$146.020.825	36,03%	2	$146.020.825	36,03%
3120 - Adhesivos y selladores	1	$20.001.467	4,94%	1	$20.001.467	4,94%
Total	**4**	**$405.246.295**	**100,00%**	**4**	**$405.246.295**	**100,00%**



4.1.4 Análisis del valor estimado del contrato

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de ($80.000.000,00) OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Los recursos para el presente proceso de selección están amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19525 expedido el 9 de julio de 2025.

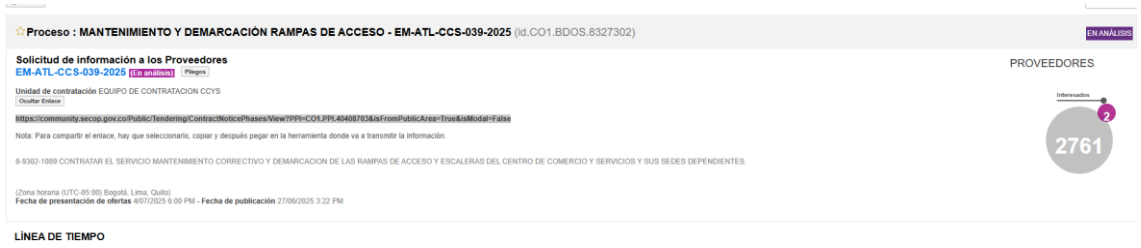
4.1.4.1 Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial

El presupuesto total del presente proceso es de ($80.000.000,00) OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

Procesos de selección

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, El Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "**8-9302-1436 Contratar el servicio mantenimiento correctivo y demarcación de las rampas de acceso y escaleras del Centro de Comercio y Servicios y sus sedes dependientes",** es de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00), tal como se evidencia en el documento anexo Proyección económica, el cual forma parte integral del presente documento.

Cabe resaltar, que, para la conformación del estudio de mercado, se publicó a través de SECOP II la solicitud de invitación a cotizar a proveedores **No. EM-ATL-CCS-0039-2025**, una vez expirado el término establecido en esta no fueron allegados por dicho medio cotizaciones. No obstante, el grupo de gestión contractual recibió (3) cotizaciones de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado, esto, vía correo electrónico designado en la solicitud de información para dicho fin.



https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40408703&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cotización No.1 DISSTECH S.A.S
Cotización No. 2 INGELES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Cotización No. 3 AREVALO INGENIERÍA LTDA







Se resalta que estarán a cargo del contratista todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

Todos los precios deberán tener Incluidos todos los impuestos, tasa y contribuciones a que haya lugar; para la presentación de la oferta económica esta se debe realizar en el formato dispuesto para esto, la oferta no podrá sobrepasar el valor de referencia por ítem ofertado.

Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto.

Dado, a los once (11) días del mes de julio de 2025

Elaboró: Alexandra Milena Palacio Fuentes – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó componente jurídico: Andrea Poveda– Abogada Gestión Contractual